POLICÍA NACIONAL · ESCALA BÁSICA

TEMA

27

Derechos humanos y prevención de la tortura

Derechos Humanos. Declaración Universal de Derechos Humanos. Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Convenio contra la Tortura. Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura del Defensor del Pueblo.

§

NOVIEMBRE DE 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. Los derechos humanos: idea general y mapa de normas
    1.1. Qué son y por qué se escriben en textos
    1.2. Tres escalones de protección
    1.3. Qué significa todo esto en España
2. La Declaración Universal de Derechos Humanos
    2.1. Origen, naturaleza y estructura
    2.2. Los artículos 1 a 3: dignidad, no discriminación y derechos básicos
    2.3. Los artículos que más afectan al trabajo policial
    2.4. Otros derechos: de la libertad de circulación a los derechos sociales
    2.5. Deberes, límites y cierre (artículos 28 a 30)
3. El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales
    3.1. Qué es y qué pretende
    3.2. Estructura del Convenio
    3.3. El Título I: los derechos, artículo por artículo
    3.4. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Título II)
    3.5. Cómo se llega al Tribunal: demandas y admisibilidad
    3.6. Sentencias, satisfacción equitativa y ejecución
    3.7. Los Protocolos
4. La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
    4.1. Qué es
    4.2. La definición de tortura (artículo 1)
    4.3. Obligaciones de los Estados (artículos 2 a 16)
    4.4. El Comité contra la Tortura (Parte II)
5. El Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura
    5.1. Qué es y por qué existe
    5.2. Dos patas: una internacional y una nacional
    5.3. El Subcomité para la Prevención (Partes I a III)
    5.4. Los mecanismos nacionales de prevención (Parte IV)
    5.5. Declaración de aplazamiento, gastos y disposiciones finales
6. El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura del Defensor del Pueblo
    6.1. Quién es el Defensor del Pueblo
    6.2. Cómo y cuándo se designa Mecanismo Nacional de Prevención
    6.3. Qué hace el Mecanismo
    6.4. Independencia, medios y forma de actuar
    6.5. Qué lugares puede visitar

6.6. El Consejo Asesor
7. Qué significa todo esto para la Policía Nacional
No confundas
Ideas clave
Autoevaluación
Soluciones
Fuentes